

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13755 *Resolución de 8 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0737	dólares USA.
1 euro =	149,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,625	coronas checas.
1 euro =	7,4498	coronas danesas.
1 euro =	0,86113	libras esterlinas.
1 euro =	368,65	forints húngaros.
1 euro =	4,4788	zlotys polacos.
1 euro =	4,9530	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6480	coronas suecas.
1 euro =	0,9751	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7580	coronas noruegas.
1 euro =	25,0875	liras turcas.
1 euro =	1,6061	dólares australianos.
1 euro =	5,2866	reales brasileños.
1 euro =	1,4342	dólares canadienses.
1 euro =	7,6541	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4126	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15979,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,9336	shekel israelí.
1 euro =	88,6170	rupias indias.
1 euro =	1399,86	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6188	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9589	ringgits malasios.
1 euro =	1,7696	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,228	pesos filipinos.
1 euro =	1,4460	dólares de Singapur.

1 euro =	37,408	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3284	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.